



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS  
TÉCNICOS EN TOPOGRAFÍA  
CASTILLA-LA MANCHA

**El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía**, con motivo de la celebración de su Patrón, y con el deseo de ofrecer un servicio más a la sociedad, organiza dos **conferencias gratuitas** de gran interés que se llevarán a cabo en la **Biblioteca de Castilla-La Mancha** (Cuesta de Carlos V s/n, Toledo) el día **21 de mayo de 2014**:

Una orientada a todos los peritos que deben defender ante un juzgado sus planteamientos.

Otra, orientada al público en general que ayudará a saber cómo defender nuestros derechos.

Para ello contaremos con D. Florentino García González, Abogado ejerciente, Máster en Psicología Jurídica, Máster en Neuropsicología y Educación, Experticia en Psiquiatría Forense.

Más información en:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS  
EN TOPOGRAFÍA DE C-LM

Ronda de Buenavista 55, local 2

45005 TOLEDO

Tlf.: 925 255 124

Móvil: 669 076 957

Correo-e: [castilla-lamanca@coit-topografia.es](mailto:castilla-lamanca@coit-topografia.es)

**Información sobre conferencias en página siguiente.**

**21 de mayo a las 17h.:**

**“¿SABES COMO COMPORTARTE EN UN JUZGADO?”**

El Perito Judicial se convierte en un extraordinario auxiliar de Juzgados y Tribunales que debe ser capaz de convencer a uno y otro bando pero ¿cómo?

Lo cierto es que no es suficiente con plasmar su saber en un informe pericial; se precisa, además, exponerlo de manera clara y convincente. En esta ocasión nos dedicaremos a desarrollar de manera práctica técnicas específicas que permitan afianzar la credibilidad del Perito y la verosimilitud de sus planteamientos.

1. Errores más comunes a evitar en la redacción del Informe Pericial.
2. Cómo representar el Informe Pericial.
3. Responder a dudas.
4. Cuando se pone en tela de juicio la profesionalidad del Perito.

**21 de mayo a las 19h.:**

**“USTED Y SUS DERECHOS, ¿SABE COMO RECLAMARLOS?”**

Vd. cumple con sus deberes pero los demás no cumplen su parte del trato, ¿cómo reclamar de manera eficiente?

1. Problemas con la Propiedad.
2. Clausulas bancarias abusivas, productos de inversión y otras reclamaciones.
3. Los problemas en las Comunidades de Vecinos.
4. Cuando se cae –indebidamente—en el registro de Morosos.